



OFICIALIA MAYOR

Oficina del Titular

ASUNTO: El que se indica

Oficio No. OFM/1959/10mo./2026

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de septiembre de 2026

PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INV-10mo.-008/2026
PRESENTE. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo en relación al acto de apertura técnica, económica y determinación del fallo del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. **INV-10mo.-008/2026** referente a la “**Adquisición de Canasta Básica para apoyar a la comunidad del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.**”, que se llevó a cabo mediante sesión ordinaria el día 04 de septiembre de 2026, la cual se llevó a cabo en la Sala de Juntas de Regidores, Sergio F. Brown, ubicada en las instalaciones de la Casa de Gobierno Municipal, lo anterior en observancia del Artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Playas de Rosarito, B.C., se emite la presente notificación de **Fallo a favor** de la empresa **Nutranas S.A. de C.V.**

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que se sirvió en participar en el pasado procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Núm. **INV-10mo.-008/2026**.



ATENTAMENTE

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.C.P. ARCHIVO
DCL/DLCLAB

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/